**ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS PARA LA "LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N°13/2020 PARA ASIENTO DEL BNF EN LA CIUDAD DE ITAUGUÁ". ID: 380.915.----------.**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del día 23 de octubre de 2020, se reúnen en la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Lic. Javier Rodrigo Esteche; Encargado de la División Programación, Ejecución y Control, Abg. Karem Sanz; funcionaria de Especificaciones Técnicas y Precios y encargada de presidir el acto, para la apertura de ofertas en el marco de la Locación de Inmueble Determinado N° 13/2020 para Asiento del Banco Nacional de Fomento en la Ciudad de Itauguá. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto N° 2992/2019.

## 1. APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA CARTA DE INVITACIÓN

En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación para la Locación de Inmueble, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1) **LADISLAO RAMIREZ SAMANIEGO RUC:449432 - 6 /** doragrijalba@hotmail.com

## 2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía.

## 3. MONTO DE LA OFERTA:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

| Ítem | Código de catalogo | Descripción | Cuenta Corriente catastral N° | Domicilio | Cantidad | Unidad de Medida | Costo unitario (IVA incluido) Gs. | Costo total (IVA incluido) Gs. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 80131502-001 | LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N°13/2020 PARA ASIENTO DEL BNF EN LA CIUDAD DE ITAUGUÁ | Finca N° 2821; Cta. Cte. Ctral N° 27-002-07 | Ruta Mariscal Estigarribia esq. Virgen del Rosario | 24 | Meses | 16.500.000 | 396.000.000 |
| **Precio Total: Guaraníes trescientos noventa y seis millones, incluido el impuesto al valor agregado.----------.** | | | | | | | | **396.000.000** |

**Javier Rodrigo Esteche Casco**
Encargado División Programación, Ejecución y Control
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

**Abg. Karem Sanz Vernazza**
Sección Control de Especif. Técnicas y Precios
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS PARA LA "LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N°13/2020 PARA ASIENTO DEL BNF EN LA CIUDAD DE ITAUGUÁ". ID: 380.915.----------.**

## 4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario 2992/2019, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo a la Subgerencia de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

| Nº | Documentación | |
|---|---|---|
| 1 | Formulario de Oferta debidamente firmado | Presenta |
| 2 | Garantía de Mantenimiento de Oferta | Presenta |
| 3 | Poder del representante | Presenta |
| 4 | Declaración Jurada del Artículo 40 | Presenta |
| 5 | Constitución de Sociedad | No Aplica |
| 6 | Declaración Jurada del Menor | Presenta |
| 7 | Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta | Presenta |
| 8 | Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública | Presenta |
| 9 | Impuesto Inmobiliario | Presenta |
| 10 | Certificado de Cumplimiento Tributario | Presenta |

## 5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las diez horas con veinte minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Javier Rodrigo Estreche Casco
Encargado División Programación, Ejecución y Control
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Abg. Karem Sanz Vernazza
Sección Control de Especif. Técnicas y Precios
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento